



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Agricultura: una base de datos única para todas las indicaciones geográficas**

La base de datos [eAmbrosia](#), creada por la Comisión Europea, centralizará a partir de ahora todos los términos protegidos por indicaciones geográficas (DOP, IGP) y por la mención de Especialidad Tradicional Garantizada (ETG). Hasta ahora los productos (alimentos, vino y bebidas espirituosas) a los que se aplicaban estos reconocimientos estaban en tres bases de datos diferentes: [e-Spirit-Drinks](#), [DOOR](#) y [e-Bacchus](#). La centralización de los datos en un único punto de acceso simplificará las búsquedas y mejorará la transparencia sobre los términos ya inscritos y sobre las solicitudes de registro pendientes. La creación de eAmbrosia se ha llevado a cabo en tres fases: en primer lugar, en abril de 2019, se transfirieron todas las designaciones de vinos, seguidas, en julio de 2019, de las denominaciones de bebidas espirituosas y, por último, de los productos alimenticios. Las indicaciones geográficas protegen jurídicamente más de 3 300 nombres de productos que deben sus características o su reputación a su región de producción, gracias a su entorno natural y a las competencias de los productores locales. Las indicaciones geográficas promocionan las características únicas de estos productos especiales y los conocimientos técnicos tradicionales de sus productores. Cada indicación geográfica contiene especificaciones precisas sobre la forma de fabricación del producto y sirve también como garantía de calidad de los productos. Entre los productos protegidos figuran actualmente en la base [eAmbrosia](#) denominaciones de renombre como Champagne, Feta, Prosciutto di Parma, Ouzo y Rioja.

[Información complementaria](#)